



**URGENTE**

cto 259027

Ficha 5835

ORD: EXP. N° 6096

EXP: N° 357, VIII Región - Dirección de Vialidad (Judicial) .

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: Reposición Puente Confluencia en Ruta N-60-O, Prov. De Ñuble, Comuna de Chillán, VIII Región del BIO BIO.

INCL: Cálculo de reajuste y decreto.

SANTIAGO, 20 de octubre de 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP  
A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad


A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado del lote de terreno expropiado, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña:

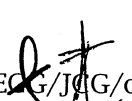
De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

2° JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN:				
RUT: 60.309.012-8 - CUENTA CORRIENTE: 52.100.107.414				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
734/2016	14-A	BRUNDL CONSTRUCCIONES S.A.	V-136-2016	\$12.483.203.-

Se despide atentamente,

  
PAOLA QUIROGA VALENZUELA  
Ingeniero (E) Industrial  
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones  
Dirección de Vialidad

  
ÁLVARO RODRIGUEZ SOTO  
Jefe División Función  
Expropiaciones  
Fiscalía  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

  
ECG/JCG/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Subdepto. Tesorería - DCyF
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- N° Proceso 10321573